

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el:

- ✚ Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
- ✚ Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
- ✚ Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).
- ✚ Y, conforme lo dispuesto en la Guía Práctica para la aplicación del mismo emitido por el SERCOP, se solicita la publicación en la página web establecida para el efecto, el siguiente “Aviso de Contratación Pública” que contiene la información descrita a continuación:

CÓDIGO DEL PROCESO: LICS-CNELGYE-01-2023

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
RUC:	0968599020001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador. Provincia Guayas. Ciudad Guayaquil. Dirección: Cdma. Garzota, sector 3, Mz. 47 (Atrás de edificio de plata – CNT) CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
CONTACTO:	Correo electrónico: nory.tomala@cnel.gob.ec , gladys.figueroa@cnel.gob.ec . Teléfono: 593 – 4 – 380 – 1900, extensión: 5110 / 5111 / 5122
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD \$ 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<p>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</p>	<p>GYE SERVICIO PARA REALIZAR MEDICIONES DE CALIDAD DE ENERGIA ELECTRICA, MONITOREO, CALCULO DE INDICES Y DIAGNOSTICO, PARA IDENTIFICACION DE POSIBLES SOLUCIONES EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CNEL EP UN GUAYAQUIL - ACUERDO MULTIPARTES GP.</p>
<p>PRESUPUESTO REFERENCIAL</p>	<p>USD \$ 766.369,44</p>
<p>CÓDIGO CPC</p>	<p>546110311</p>
<p>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</p>	<p>La información completa del proceso de contratación se encontrará publicada en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, en el documento que contiene los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, características técnicas y pliego del presente proceso de contratación pública.</p>
<p>CONDICIONES DE PAGO:</p>	<p>Se otorgará el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa entrega de las respectivas garantías de buen uso de anticipo y fiel cumplimiento de contrato por parte del adjudicatario y luego de la suscripción del contrato. Se devengará (descontará) el anticipo en 24 (veinticuatro) pagos mensuales, lo que representa el 10% del valor total del anticipo otorgado.</p> <p>El valor restante del 90% del monto total del contrato, se realizará en forma mensual, contra la presentación de las facturas respectivas debidamente aprobadas por el administrador y técnico del contrato, junto con el informe de los roles de pago de los trabajadores y aportes al IESS, el informe de actividades ejecutadas, registrado en medio electrónico y físico conforme a lo establecido en las condiciones de pago del presente documento.</p> <p>NOTA: El valor que por concepto de anticipo otorgará la entidad contratante al contratista será depositado en una cuenta que el contratista apertura en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El contratista, en forma previa a la suscripción</p>

	<p>del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo, de haber sido concedido.</p> <p>El contratista deberá autorizar expresamente en el contrato el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El administrador del contrato designado por la entidad contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al procedimiento de devengo del anticipo o ejecución contractual.</p> <p>El anticipo que la entidad contratante haya entregado al contratista, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.</p> <p>El contratista deberá adjuntar los roles de pago del personal y que deberán estar acorde con la escala salarial vigente aprobada por el Ministerio de Trabajo.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	730 días, a partir de la fecha de notificación del anticipo.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Licitación de Servicios
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	No
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	No
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION	No aplica
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Acorde a lo señalado en la Codificación y Actualización de Resoluciones y Circular Nro. SERCOPSERCOP-2020-0022-C emitidas por el SERCOP, todas las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes, única y exclusivamente a través del Portal de COMPRAS PÚBLICAS, mismas que para ser válidas deberán estar firmadas electrónicamente a través del aplicativo FIRMA EC.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encontrarán establecidas en el cronograma del proceso de contratación, una vez publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec .

IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Oferta deberá estar en idioma Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el documento que contiene los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, características técnicas, en el pliego y demás información del presente proceso de contratación pública.

Guayaquil, 29 de marzo de 2023

Mgs. Luis Alfredo Aguirre Sánchez
**ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP.**